

Donde dice:

«d) Fecha: 18 de octubre de 2001.»

Debe decir: «d) Fecha: 26 de octubre de 2001.»

Mérida, 18 de septiembre de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2001, sobre construcción de una vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Río Caya», parcela 67. Promotor: D. Antonio José Cabello Garay, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de una vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Río Caya», parcela 67. Promotor: D. Antonio José Cabello Garay. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 6 de septiembre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2001, sobre carpa auxiliar para restaurante. Situación: Autovía Madrid-Lisboa, p.k. 405,715 margen derecha. Promotor: Petróleos Extremadura, S.A., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Carpa auxiliar para restaurante. Situación: Autovía Madrid-Lisboa, P.K. 405,715, margen derecha. Promotor: Petróleos Extremadura, S.A. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 6 de septiembre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2001, sobre hotel y apartamentos rurales. Situación: Zona sur de la Sierra de San Serván. Promotor: Casa Rural «Los Pozitos, S.L.», en Arroyo de San Serván.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Hotel y apartamentos rurales. Situación: Zona sur de la Sierra de San Serván. Promotor: Casa Rural «Los Pozitos, S.L.» Arroyo de San Serván.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 18 de septiembre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.